



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01026/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 09 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434058 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir azúcar, endulzante, café, servilletas, toalla de papel, vasos y sándwich para la realización de Seminario del Trigo, el día 09.06.2016.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de mercadería mencionados en considerando a nombre de: **Alicia Salas Fernández, Rut N° 10.017.940-7.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. - La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$79.966 (Setenta y nueve mil novecientos sesenta y seis pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152201001 denominada "Alimentos para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS GOMEZ VEAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LUIS PINTO TRONCOSO
ALCALDE(S)

LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 09-06-2016 10:25:32
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-723-SE16

SEÑOR (ES) : ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) : Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN : Parcela N° 68 San Dionisio Cauquenes Región del Maule	FONO : (56) (73) 1974308()
RUT : 10.017.940-7	FAX : () ()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Seminario del Trigo
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50201713	Bolsitas de te	1 Caja		Té x 100 bolsitas, Lipton	3.194,00	0,00	0,00	3.194
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	100 Unidad		Vasos desechables termicos	42,00	0,00	0,00	4.200
50161509	Productos de edulcorantes o azúcares naturales	1 Unidad		Frasco Stevia 180ml	3.890,00	0,00	0,00	3.890
50181901	Pan fresco	50 Unidad		Sándwich aliado jamón-queso en pan integral.	920,00	0,00	0,00	46.000
50201706	Café	1 Tarro		Nescafé de 400 grs.	7.218,00	0,00	0,00	7.218
50161509	Productos de edulcorantes o azúcares naturales	1 kilogramo		Azucar	714,00	0,00	0,00	714
14111705	Servilletas de papel	2 Paquete		Servilletas de Papel, Elite	546,00	0,00	0,00	1.092
14111703	Toallas de papel	1 Rollo		Toalla de papel, nova	890,00	0,00	0,00	890

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	67.198
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	67.198
19% IVA	\$	12.768
Total	\$	79.966

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°434058 OMDEL
 Decreto 1026/16.-
 Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
 (5087-1-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>